

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017

A los Accionistas y Gerente de la Compañía:

CONSTRUCAMVAC S.A.

Santo Domingo, 28 de abril del 2018.

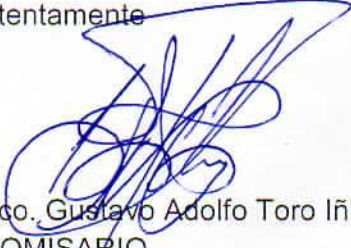
1.- Una vez revisado los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCAMVAC S.A., al 31 de diciembre del año 2017; debo indicar que estos son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a mi revisión.

2.-La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la compañía CONSTRUCAMVAC S.A. y sus administradores en relación:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados y estos surgen de los registros contables de la Compañía.
- No hubieron limitaciones en la colaboración prestada de parte de los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

3.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas he llegado a la conclusión que los procedimientos de control interno de la Compañía se han cumplido de la mejor manera sin que se haya presentado omisión de asientos en el orden de las Juntas Generales y denuncia sobre las gestiones de los administradores.

Atentamente



Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez
COMISARIO
Reg Prof. 0.17411